

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAARCOURIER EXPRESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Las Avellanas S/N y De Los Cipreses, siendo las dieciséis horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: **Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso**, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos, legalmente representado por el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en calidad de apoderado general; y, **Lcda. María Soledad Vincés Narváez**, debidamente autorizada en representación de la accionista: **EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.**, propietaria de ciento doce mil quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento doce mil quinientos votos; todos en calidad de accionistas de LAARCOURIER EXPRESS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto, reunidos los accionistas constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instaurarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el señor **Fausto Vinicio Rosales Garcés**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en secretaría el Ing. **Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan; habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y ratificación de la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas de 05 de marzo de 2014.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Toma la palabra el Secretario, quien expone que por un lapsus calami se señaló como fecha 05 de marzo de 2014 el día de reunión de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, en la cual se conoció y aprobó los balances e informes correspondientes al ejercicio económico 2013, siendo la fecha correcta de sesión, el día 05 de febrero de 2014, por lo que solicita a la Junta, se ratifique el orden del día tratado en dicha sesión y consecuentemente el acta de la misma.

La junta por unanimidad resuelve ratificar y aprobar el acta señalada con fecha 05 de marzo de 2014 y su contenido respectivo.

Siendo las dieciséis horas treinta minutos, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto, a las dieciséis horas cuarenta minutos se

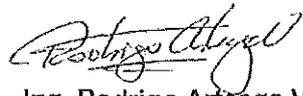


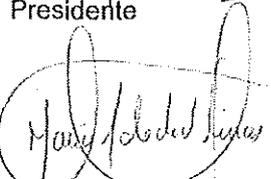
declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

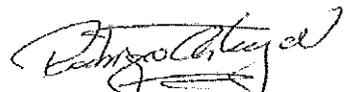
No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.


Sr. Fausto Vinicio Rosales Garcés
Presidente


Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
Secretario


Lcda. María Soledad Vincés
Apoderada
EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.


Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
Apoderado
Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LAARCOURIER EXPRESS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Las Avellanas S/N y De Los Cipreses, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: **Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso**, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos, legalmente representado por el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en calidad de apoderado general; y, **Lcda. María Soledad Vinces Narváez**, debidamente autorizada en representación de la accionista: **EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.**, propietaria de ciento doce mil quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento doce mil quinientos votos; todos en calidad de accionistas de LAARCOURIER EXPRESS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto, reunidos los accionistas constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instaurarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el señor **Fausto Vinicio Rosales Garcés**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en secretaría el Ing. **Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan; habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2013.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

Quinto: Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2013, presentado por el oficial de cumplimiento.

Sexto: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2014, presentado por el oficial de cumplimiento.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar



el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2013, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad acepta y resuelve aprobarlo, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2013.

Sobre el tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: El Secretario da lectura al informe presentado por la compañía Consuladores Cía. Ltda., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, devolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2013. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día: Por secretaría se pone en conocimiento de la junta, el informe de actividades desarrolladas por la unidad de cumplimiento de la empresa en el año 2013, respecto del control de lavado de activos. El mismo, por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de la Junta.

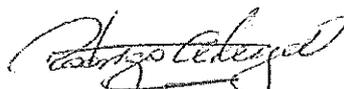
Sobre el sexto punto del orden del día: El Secretario pone en conocimiento de la junta el plan de trabajo para el año 2014, que desarrollará la unidad de cumplimiento de la empresa, respecto del control de lavado de activos; por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

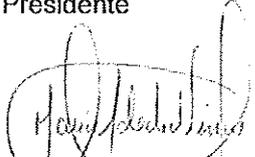
Siendo las quince horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto, a las quince horas con veinte minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

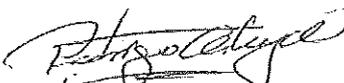
No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.


Sr. Fausto Vinicio Rosales Garcés
Presidente


Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
Secretario


Lcda. María Soledad Vincés
Apoderada
EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.


Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
Apoderado
Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso

